

LA SECRETARÍA JURÍDICA DE CAJICÁ

CERTIFICA QUE:

Martha Nieto Ayala, en calidad de **Secretaría Jurídica de la Alcaldía de Cajicá**, certifico que no se recibieron comentarios u observaciones por parte de la comunidad en el formulario dispuesto en el numeral 2.3.1 Proyectos Normativos del link de transparencia de la página web de la Alcaldía de Cajicá: <https://cajica.gov.co/proyectos-normativos/#>, con respecto al proyecto de **"POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO MUNICIPAL N° 186 DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE CAJICÁ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES) Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES"**, el cual fue publicado el 06/10/2025 al 10/10/2025, para la participación de la ciudadanía.

Esta certificación se expide en Cajicá, el día catorce (14) de octubre de dos mil veinticinco (2025).


MARTHA NIETO AYALA
Secretaría Jurídica

Proyectó: Leidy Natalia Rodríguez Ayala – Profesional Universitario SJUR
Revisó y Aprobó: Dra. Martha Nieto Ayala – Secretaría Jurídica

L.N.R.A.